



N° 0078-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 14 de abril de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

▪ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000058-2024-SERVIR-PE

➤ Objeto:

Aprueban la “Directiva N° 005-2024-SERVIR-GDSRH, Contratación directa de puestos del régimen del Servicio Civil y límite máximo para la contratación temporal”.

➤ Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se ha formalizado el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, adoptado en la Sesión N° 06-2024-CD, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 005-2024-SERVIR-GDSRH, Contratación directa de puestos del régimen del Servicio Civil y límite máximo para la contratación temporal”, que como Anexo forma parte integrante de la citada Resolución de Presidencia Ejecutiva, el cual puede ser visualizado en la sede digital de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (www.gob.pe/servir)
- Asimismo, se ha dejado sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000109-2021-SERVIR-PE, que formalizó la aprobación de la Directiva N° 005-2021-SERVIR/GDSRH, “Contratación Directa de Puestos bajo el Régimen del Servicio Civil”.

➤ Unidades de organización involucradas

GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD, SUBGERENCIA DE TESORERÍA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2279252-1>